



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

FACULTAD DE PEDAGOGÍA E INNOVACIÓN EDUCATIVA

La Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa en su interés por el desarrollo académico y la formación integral de los estudiantes, y al tener como propósito incentivar el aprovechamiento académico de los mismos, así como su producción académica, emite la presente convocatoria:

“RECONOCIMIENTO A LA EXCELENCIA ESTUDIANTIL 2015”

La participación será en base a dos modalidades:

A) Reconocimiento por PROMEDIO general de calificaciones, por cada Programa Educativo.

B) Reconocimiento por presentación de PONENCIA en congreso o evento académico de corte Nacional o Internacional, con ISBN o ISSN.

Bases para participar:

- Podrán participar todos los estudiantes inscritos en la FPIE que cursen del sexto semestre en adelante.
- Cumplir con los requisitos de asignación de cada reconocimiento según la presente convocatoria.

A) Requisitos de asignación de reconocimiento por PROMEDIO

1. Ser el promedio general de calificaciones más alto, del Programa Educativo, al momento de la publicación de la convocatoria.
2. Ser alumno regular (no haber reprobado ninguna materia durante su trayectoria en la FPIE).
3. Haber concluido satisfactoriamente el Servicio Social Comunitario.
4. Estar asignado o haber concluido el Servicio Social Profesional.
5. Comprobar la acreditación del idioma extranjero.

B) Requisitos de asignación de reconocimiento por PRESENTACIÓN DE PONENCIA

1. Carta de aceptación en Congreso Nacional o Internacional, con ISBN o ISSN.
2. La ponencia a presentar en congreso o evento deberá cumplir con su perfil profesional y alguna de las líneas de trabajo de la FPIE. <http://pedagogia.mx1.uabc.mx/>, apartado Vida académica/Líneas de trabajo
3. Los eventos a asistir deben comprender los períodos de Marzo de 2015 a Abril de 2016.
4. La ponencia deberá incluir como mínimo a dos estudiantes y dos Profesores de Tiempo Completo de la FPIE.

RECONOCIMIENTO por PROMEDIO

Placa de reconocimiento a los alumnos con promedio más alto, de los programas educativos de:
Licenciatura en Asesoría Psicopedagógica
Licenciatura en Docencia de la Lengua y Literatura
Licenciatura en Docencia de la Matemática

RECONOCIMIENTO por PRESENTACIÓN DE PONENCIA

Para gastos de inscripción de ponencia y de asistencia a evento Académico, con registro ISBN o ISSN.
-Hasta \$7,500.00 MN para evento Nacional.
-Hasta \$10,000.00 MN para evento Internacional.

Presentación de ponencia Documentación para entregar:

El alumno deberá presentar a la Dirección de la FPIE, la siguiente documentación impresa:

- a)Solicitud; carta de redacción libre, dirigida al Director de la FPIE.
- b)Cárdex actual.
- c)Carta de aceptación de ponencia, de congreso nacional o internacional, que cuente con registro ISBN o ISSN.
- d)Carta de coautoría. Descargar de: <http://pedagogia.mx1.uabc.mx/>, apartado de Alumnos/Premio a la Excelencia Estudiantil
- e)Formato de Verificación para Reconocimiento Estudiantil. Descargar de: <http://pedagogia.mx1.uabc.mx/>, apartado de Alumnos/Premio a la Excelencia Estudiantil
- f)Ponencia en extenso.

Generalidades

1. Las solicitudes que no cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria, serán automáticamente rechazados.
2. El contenido de la publicación deberá de ser inédita; no haber sido presentada o publicada en otro medio.
3. Para ser beneficiario del apoyo, modalidad ponencia, el alumno debe conservar la calidad de alumno regular durante dos semestres anteriores a la fecha de la solicitud y hasta la realización del evento, así como estar asignado a algún programa de práctica profesional.
4. Se dará preferencia a alumnos que no hayan recibido el apoyo en convocatorias anteriores.
5. Se apoyará al número de ponencias de acuerdo al recurso disponible.

6. El alumno beneficiado en la presente convocatoria deberá comprobar su afiliación (alta) en el Seguro Facultativo o con alguna institución de seguridad social (IMSS, ISSSTE, etc.).
7. El alumno se compromete a devolver el monto del apoyo íntegro, en caso de no asistir al evento.
8. Los pagos de viaje para estudiantes serán de acuerdo a los tabuladores oficiales de la UABC y deberán comprobarse a la administración de la FPIE, a más tardar en 3 días hábiles posteriores al regreso del evento.
9. Los casos no previstos en esta convocatoria, serán resueltos por el Comité de movilidad.

Fechas de la convocatoria



-El 10 de abril de 2015 es el día límite para recepción de documentos y solicitud.

-El 12 de mayo de 2015 se publicarán los resultados en la página web de la FPIE y en Facebook.

¡VIVE AL MÁXIMO EL MODELO EDUCATIVO DE LA UABC!